

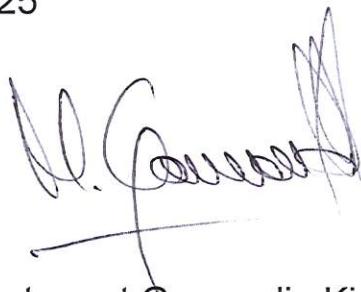
ACUERDO DE DELEGACIÓN

La Excma. Sra. Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, Rectora Magnífica de la Universidad Antonio de Nebrija, a la vista de lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, ACUERDA

Delegar en la Secretaría General de la Universidad Nebrija la firma para la expedición de los certificados supletorios regulados en el citado precepto.

Los certificados expedidos de conformidad con esta delegación contendrán manifestación expresa de esta circunstancia y se entenderán realizados por el órgano delegante.

Y, en virtud de la autoridad que tiene conferida, firma en Madrid a 1 de octubre de 2025



Fdo. Montserrat Gomendio Kindelan